



**¿ JURAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR
LA CONSTITUCION ESPAÑOLA
PROMULGADA**

EN 6 DE JUNIO DE ESTE AÑO ?

¿ Jurais haberos bien y fielmente

EN LOS DEBERES QUE COMO FUNCIONARIO Y COMO CIUDADANO

TENEIS CONTRAIDOS,

mirando en todo por el bien de la Nacion ?

SI JURO.



Si asi lo hicierais, Dios y la patria os lo premien; y sino os lo demanden, ademas de exijiros la responsabilidad con arreglo á las leyes.